

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20203050093553



Fecha: 28-07-2020

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ
Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO
Gerente de proyectos

ASUNTO: Concepto de Viabilidad – Contrato de Interventoría No.476 del 27 de abril de 2018.
Pago Factura de Venta **No.3500002** Interventoría Integral del Proyecto de
Concesión Girardot – Ibagué – Cajamarca.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato de interventoría No.476 del 27 de abril de 2018 que dice:

- Parte Especial en la CLÁUSULA 1.4, numeral d. Valor del contrato y Forma de pago:

“El pago mensual que debe hacerse como retribución a las labores de interventoría, una vez adelantado el trámite pertinente, están condicionados a la previa aprobación que haga la Agencia de los informes, diagnósticos o productos que deba presentar el Interventor a la Agencia durante el correspondiente periodo mensual y a la presentación de las certificaciones de los pagos de aportes parafiscales”.
(Subrayado fuera de texto).

Dicho lo anterior, por medio de la presente se informa que la factura en referencia fue allegada a la Agencia de la siguiente manera:

PAGO No. 26:

La Interventoría allega el Informe Mensual No.26 correspondiente al mes de junio bajo radicado No. 2020-409-060995-2 del 10 de julio de 2020.

La Interventoría allega anexos y factura No.**3500002** correspondiente al pago No.26 con el radicado No. 2020-409-062951-2 del 14 de julio de 2020.

Así las cosas, se realizó la verificación de la información requerida para efectuar el pago **No.26** de Interventoría, llevando a cabo la lista de chequeo de la siguiente manera:

--	--	--





Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20203050093553



Fecha: 28-07-2020

MEMORANDO

Objeto	Cumple	No Cumple
Informe Mensual de Interventoría No.26	X	
Certificación de Aportes a seguridad Social Parafiscales	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría	X	

FACTURA No.	No. DE PAGO ESTABLECIDOS	PERIODO	VALOR A PAGAR	No. DE PAGO A REALIZAR	No. DE PAGO PENDIENTES
3500002	44	01 al 30 de junio de 2020	\$304.305.290	26	18

De acuerdo con lo anterior, esta gerencia informa que la firma interventora Consorcio MAB cumple con las condiciones necesarias para proceder a realizar el pago de la factura relacionada. Se anexa el formato GCSP-F-202 firmado por los integrantes del equipo de apoyo a la supervisión.

Cordialmente,

LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO

Gerente de proyectos

Anexos: sin anexos

cc:

Proyecto: Nelson Eduardo Suanca Ballen – Contratista VGC
VoBo: ANDRES CAMILO RAMIREZ GARZON 4, CHAROL ANDREA GRAJALES MURILLO, ELKIN MAURICIO ESCOBAR SARMIENTO 1, FRANCISCO ORDUZ BARON 3 (GERENTE), JUAN MANUEL CAJIAO ASTORQUIZA 1, LAURA YESSSENIA CUERVO OBANDO 1, LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO, MARIA TERESA ARANGO ESGUERRA, NELSON EDUARDO SUANCA BALLEEN, SEBASTIAN GIL SALAZAR 2, YICEL ADRIANA AZUERO PALACIO
Nro Rad Padre: 20204090609952
Nro Borrador: 20203050034414
GADF-F-010

